



BENEFICIOS CLASE MEDIA

Ley 21.323

Propiedad Intelectual del Estado
Prohibida su reproducción y copia digital
D.F.L. N° 7 de 1980, Art. 50°.

Subdirección de Desarrollo de Personas
© Departamento de Formación

2021

15-04-2021

OBJETIVOS

- Identificar las **características generales** para poder solicitar el Bono Clase Media.
- Conocer la forma de **navegación para la solicitud** del Bono Clase Media a través del Portal Web e Intranet del SII.



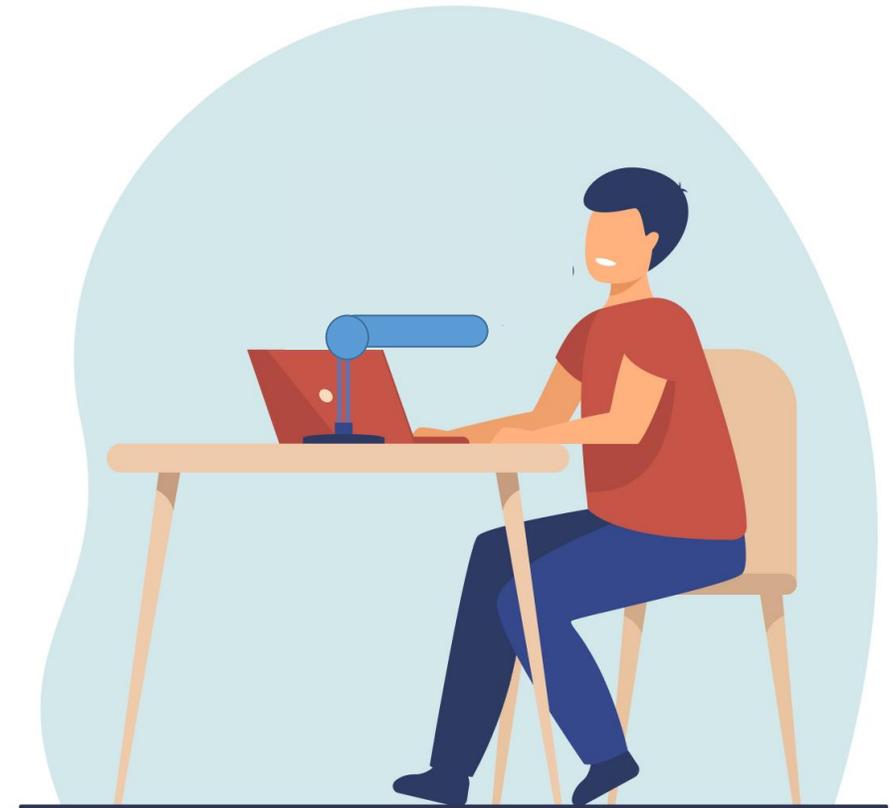
AGENDA

Características Generales del Bono Clase Media

- Solicitud.
- Cómo se solicita.
- Beneficiarios
- Alternativas y Requisitos
- Ejemplo de Cálculo Caso "B"
- Pensionados.
- Escala del Beneficio.
- Pago.
- Retención
- Incremento Familiar.
- Compatibilidad.

Navegación para Solicitud del Bono Clase Media

Características
Generales del
Beneficio Clase
Media



SOLICITUD



Se podrá solicitar a contar del **17 de Abril de 2021, durante el plazo de un mes.**

CÓMO SE SOLICITA



El beneficio se podrá solicitar **en línea** en sii.cl, a través de una plataforma habilitada por el Servicio de Impuestos Internos, sin la necesidad de adjuntar antecedentes o documentación.

BENEFICIARIOS



Las **personas naturales**, incluyendo aquellas que se encuentren organizadas como empresas individuales.

CASO A

ALTERNATIVAS Y
REQUISITOS



1

En caso de beneficiarios con **Ingreso Promedio Segundo Semestre 2020** igual o mayor a \$326.500 e inferior a \$408.125, tendrá derecho al Bono por \$ 500.000. Solo **no deben tener montos pendientes de restitución.**

Caso B

ALTERNATIVAS Y REQUISITOS



- 1 Que su **Ingreso Promedio Mensual 2019** sea igual o mayor a \$298.833(*) y \$2.000.000.
- 2 Que experimenten una disminución de al menos un 20% del **Ingreso Promedio Segundo Semestre 2020**, según la variación porcentual respecto del **Ingreso Promedio Segundo Semestre 2019**.
- 3 Que a la fecha de la publicación de esta ley **no tengan montos pendientes de restitución** por haber obtenido indebidamente el Aporte Fiscal y/o el beneficio, conforme a la Ley N° 21.252.
- 4 Se aplica **escala** para determinar el monto del bono.

(*) Ingreso mínimo mensual promedio del año 2019 para los trabajadores mayores de 18 años de edad y hasta 65 años de edad

EJEMPLO CÁLCULO CASO B



Ingreso Promedio Mensual 2019 sea igual o mayor a \$298.833 y \$2.000.000.



Ingreso Promedio Mensual 2019: Corresponde al promedio mensual de la suma de las rentas que se indican a continuación durante el año calendario 2019, determinado como el mayor valor entre los literales que siguen, dividido por doce.

$$\frac{\text{Max}(\text{Rentas}2019; \text{Remuneración Imponible } 2019)}{12}$$



El cálculo se realiza automático

EJEMPLO CÁLCULO CASO B



Ingreso Promedio Mensual 2019 sea igual o mayor a \$298.833 y \$2.000.000.

El mayor valor entre las siguientes Rentas:

- A. Rentas afectas a impuestos: cód. 158 del F22.
- B. Remuneración Imponible 2019:

1. **Remuneraciones imponibles determinadas a partir de las cotizaciones previsionales** mas el total de honorarios de las boletas de honorarios electrónicas emitidas o recibidas de terceros por el beneficiario (Superintendencia de Pensiones y BHE).
2. En caso de superar el límite máximo imponible de cotizaciones previsionales, la **renta neta total pagada informada** por el empleador al SII y el total de honorarios de las boletas de honorarios electrónicas emitidas o recibidas de terceros por el beneficiario (DJ1887 y BHE).

EJEMPLO CÁLCULO CASO B



-  **Disminución de al menos un 20%** de su Ingreso Promedio Segundo Semestre 2020, determinada según la variación porcentual respecto de su Ingreso Promedio Segundo Semestre 2019.
-  **Ingreso Promedio Segundo Semestre 2019 (IPSS2019):** Corresponde al promedio de la suma rentas que se indican a continuación, durante los meses de julio a diciembre del año calendario 2019, dividido por 6:
-  **Ingreso Promedio Segundo Semestre 2020 (IPSS2020):** Corresponde al promedio de la suma rentas que se indican a continuación, durante los meses de julio a diciembre del año calendario 2020, dividido por 6:

$$\frac{\text{IPSS2019} - \text{IPSS2020}}{\text{IPSS2019}} \geq 20\%$$



El cálculo se realiza automático

EJEMPLO CÁLCULO CASO B



-  **Disminución de al menos un 20%** de su Ingreso Promedio Segundo Semestre 2020, determinada según la variación porcentual respecto de su Ingreso Promedio Segundo Semestre 2019.

Como se obtienen las Rentas

La suma de las siguientes rentas

1. **Remuneración Imponible:** Cotizaciones previsionales para pensiones mas el total de honorarios de las boletas de honorarios electrónicas emitidas o recibidas de terceros por el beneficiario. (Superintendencia de Pensiones y BHE)
2. **Ingresos brutos percibidos o devengados** por empresas individuales Ingresos brutos determinado en base información de ventas contenida en el registro electrónico de compras y ventas (RCV (SII)).
3. **Montos percibidos por prestaciones** que se financien con cargo al seguro que establece la Ley N° 19.728ª pago cuotas Cesantía no afectos a cotizaciones previsionales (dado que las afectas a cotizaciones, ya se encuentran incluidas en el primer punto) AFC.

EJEMPLO CÁLCULO CASO B



No tener a la fecha de publicación de la Ley, **montos pendientes** por restituir del Bono Clase Media y/o Préstamo Solidario 2020.

Información	Fuente
Montos Restituidos BCM 2020	Tesorería General de la República

EJEMPLO CÁLCULO CASO B



ESCALA DEL BONO

Letra	Ingreso Promedio Mensual 2019		Monto Bono
	Desde	Hasta	
	0	298.832	0
a)	298.833	1.500.000	500.000
b)	1.500.001	1.600.000	400.000
c)	1.600.001	1.700.000	300.000
d)	1.700.001	1.800.000	200.000
e)	1.800.001	2.000.000	100.000
f)	2.000.001	Y más	0

CASO C: PENSIONADOS

ALTERNATIVAS Y
REQUISITOS



1

Serán beneficiarios del Bono los pensionados por **vejez o invalidez acogidos a renta vitalicia, pensionados del régimen antiguo administrado por el IPS**, con monto igual o inferior a \$408.125, por un monto de **\$100.000**.

2

Asimismo, los pensionados por **vejez o invalidez bajo el régimen de retiro programado** cuya pensión sea mayor al monto de la pensión básica solidaria \$158.339 e igual o inferior a \$408.125.

Ambos casos no deben tener montos pendientes de restitución.

PAGO



El pago del Beneficio lo realiza Tesorería General de la República según los datos de pago que escoja el beneficiario, en un plazo de **10 días hábiles.**

RETENCIÓN



Tesorería General de la República está facultado para retener en un **75%**, en casos de **deudas por pensión alimenticia.**



- Este incremento **se pagará en el mes siguiente al que se realizó dicho pago del bono.**
- El monto adicional será para el **integrante del hogar** determinado por **Ministerio Desarrollo Social.**
- El bono se verá **aumentado** de acuerdo al número de personas con Discapacidad(*), adultos mayores de 65 años y/o menores de 18 que vivan en el hogar (Fuente: Registro Social de Hogares, Ministerio de Desarrollo Social).

Personas	Incremento
0	\$ 0
1	\$ 125.000
2	\$ 187.500
3 o más	\$ 250.000

(*). Debidamente acreditada según la clasificación y certificación establecida por el artículo 13 de la Ley 20.422.

COMPATIBILIDAD



El bono será **compatible** con el **Ingreso Familiar de Emergencia y el Bono COVID 2021.**

IMPORTANTE



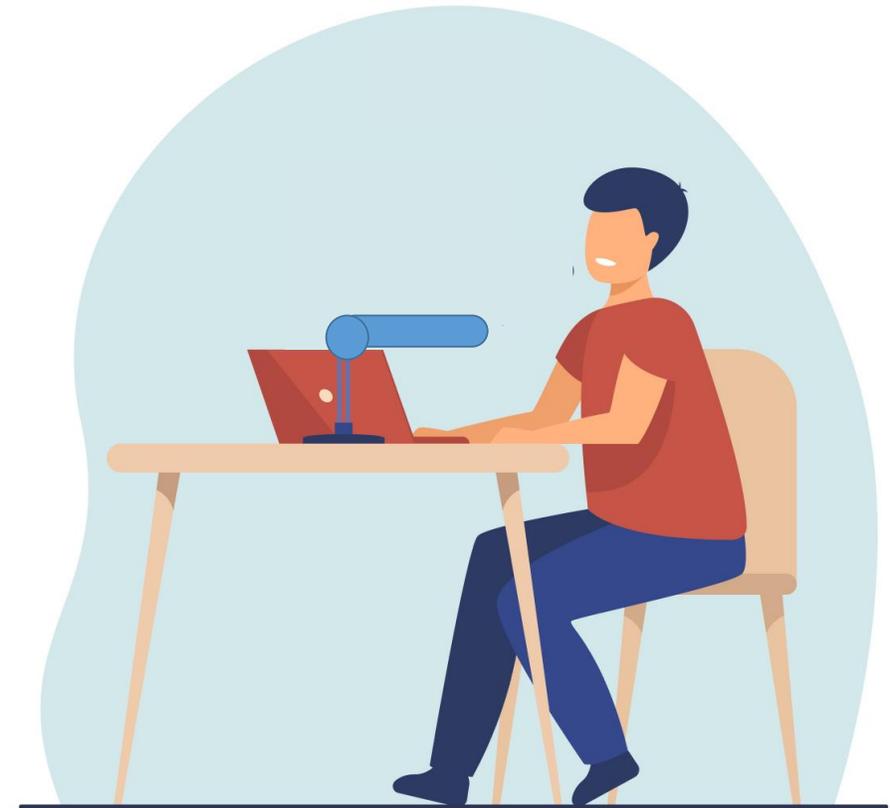
La ley también contempla un beneficio de **Préstamo Solidario** el que comienza a regir a **contar desde el día 8 de Mayo.**



Los requisitos son similares pero se requiere una caída del **10%**, y hay **excepciones para los pensionados.**



Navegación para Solicitud del Bono Clase Media



Ingresar a nuestro sitio para realizar tus trámites o informarte sobre el nuevo Bono para la Clase Media

BENEFICIOS CLASE MEDIA

Solicítalos a partir del 17 de abril del 2021

• NUEVO BONO 2021 •
CLASE MEDIA

Infórmate en que consiste y solicita tu Bono Clase Media

Ingresar Aquí

• NUEVO BONO 2021 •
CLASE MEDIA

PENSIONADOS

Infórmate en que consiste y consulta tu Bono Clase Media

Ingresar Aquí

COMENZÓ EL PERIODO DE DECLARACIÓN DE RENTA

 **Sii** Servicio de Impuestos Internos

Realiza tus trámites habituales en nuestro sitio sii.cl

Ingresar Aquí

PASO 1 AUTENTICACIÓN

2 OPCIONES:

1. Clave Tributaria (SII)
2. Clave Única

CLAVE TRIBUTARIA

PRUEBAS GENÉRICAS LIMITADA
Requiere autenticación

RUT
8.500.069-0

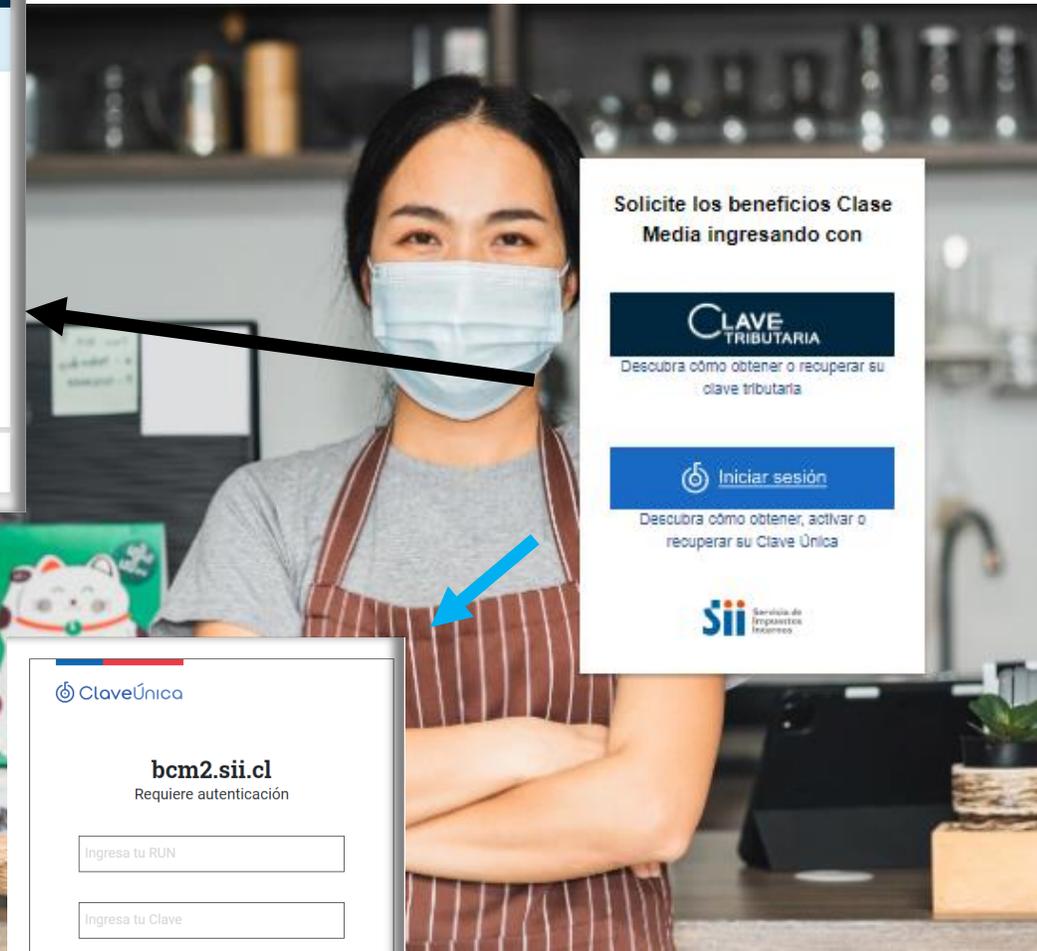
Ingresar Clave Tributaria
....

Clave obligatoria.

INGRESAR

Solicitar Clave Recuperar Clave Cambiar Clave

Sii Servicio de Impuestos Internos



Solicite los beneficios Clase Media ingresando con

CLAVE TRIBUTARIA

Descubra cómo obtener o recuperar su clave tributaria

Iniciar sesión

Descubra cómo obtener, activar o recuperar su Clave Única

Sii Servicio de Impuestos Internos

ClaveÚnica

bcm2.sii.cl
Requiere autenticación

Ingresa tu RUN

Ingresa tu Clave

¿Olvidaste tu ClaveÚnica?

Continuar

PASO 2 SOLICITAR BENEFICIO

Ciudadano cumple con Requisitos:

1. Ingreso promedio en el rango permitido.
2. Disminución mayor al 20%.

OPCIONES:

1. Solicitar Beneficio
2. Presentar Reclamo

- Todos los Ciudadanos puede reclamar si estima que el monto es inferior al máximo de Bono de 500 mil pesos.

(a) ALVARO ZAMORA D Cerrar Sesión

NUEVO BONO 2021 • CLASE MEDIA

1 Requisitos 2 Datos de contacto 3 Datos para el pago 4 Confirmar solicitud

Información del solicitante
Nombre: Alvaro Zamora D
RUT: 7.917.361-4
Correo electrónico: azamora@gmail.com

Puedes solicitar Bono Clase Media por un monto de: **\$400.000**

Cumple con los requisitos [Solicitar beneficio](#)

A continuación puede revisar el detalle de los calculos del beneficio

Requisito	Valor
Ingreso Promedio Segundo Semestre 2020 se encuentra entre \$326.500 y \$408.125	\$331.015
Disminución de al menos 20% de los ingresos durante Segundo Semestre 2020	21%

[Presentar reclamo](#)

[Volver](#)

PASO 2 SOLICITAR BENEFICIO

VISUALIZACION INFORMACIÓN DE:

- Ingreso promedio en el rango permitido.

Información del solicitante
 Nombre: Alvaro Zamora D
 RUT: 7.917.361-4
 Correo electrónico: azamora@gmail.com



Cumple con los requisitos

Puedes solicitar Bono Clase Media por un monto de:

\$400.000

Solicitar beneficio

A continuación puede revisar el detalle de los calculos del beneficio

Cumple	Requisito	Valor
✔	Ingreso Promedio Segundo Semestre 2020 se encuentra entre \$326.500 y \$408.125	\$331.015 <input checked="" type="checkbox"/>

Detalle	Fuente de Información	Ingreso Promedio Segundo Semestre 2020
Remuneración imponible en base a cotizaciones previsionales	AFP CAPITAL	\$362.031
Total Brutos honorarios por Boletas de Honorarios Electrónicas emitidas o recibidas	Boletas de Honorarios Electrónicas	\$301.092
Ingresos Brutos determinado en base al Registro de Compras y Ventas	Registro de Compras y Ventas	\$0
Pago Cuota de Cesantía no afectas a cotizaciones previsionales	AFC	\$0
Montos reajustados según IPC		

PASO 2: SOLICITAR BENEFICIO

VISUALIZACION INFORMACIÓN DE:

- Disminución mayor al 20%.





Cumple con los requisitos

Puedes solicitar Bono Clase Media por un monto de: **\$400.000**

[Solicitar beneficio](#)

A continuación puede revisar el detalle de los calculos del beneficio

Cumple	Requisito	Valor
✔	Ingreso Promedio Segundo Semestre 2020 se encuentra entre \$326.500 y \$408.125	\$331.015 <input type="checkbox"/>
✔	Disminución de al menos 20% de los ingresos durante Segundo Semestre 2020	21% <input type="checkbox"/>

Detalle	Fuente de Información	Ingreso Promedio Segundo Semestre 2019	Ingreso Promedio Segundo Semestre 2020
Remuneración imponible en base a cotizaciones previsionales, o renta neta total pagada informada por empleador al SII	AFP CAPITAL DJ1887	\$522.023	\$362.031
Total Brutos honorarios por Boletas de Honorarios Electrónicas emitidas o recibidas	Boletas de Honorarios Electrónicas	\$493.342	\$301.092
Ingresos Brutos determinado en base al registro de compras y ventas	Registro de Compras y Ventas	\$385.125	\$0
Pago Cuotas de Cesantía no afectas a cotizaciones previsionales	AFC	\$450.123	\$0
Total Ingresos		A = \$417.500	B = \$331.015
Cálculo Variación		$\frac{B - A}{A} \times 100$	
Montos reajustados según IPC			

PASO 3 CONFIRMAR

- Ingresar correo y confirmarlo.
- Confirmar o seleccionar comuna.

CONTINUAR:

Bienvenido(a) ALVARO ZAMORA D Cerrar Sesión

• NUEVO BONO 2021 •
CLASE MEDIA

1 Requisitos — 2 **Datos de contacto** — 3 Datos para el pago — 4 Confirmar solicitud

Información del solicitante
Nombre: Alvaro Zamora D
RUT: 7.917.361-4
Correo electrónico: azamora@gmail.com

Datos de contacto

Correo electrónico Repetir correo electrónico

Comuna

Continuar al próximo paso

PASO 4 CONFIRMAR DATOS DE PAGO

- Se debe seleccionar la opción de depósito o pago por caja.

1. Transferencia.
2. Pago por Caja.

CONTINUAR:

Datos para el pago o información de pago del beneficio

Tipo de pago
Transferencia

Datos de transferencia

Banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
BANCO ESTADO	CUENTA RUT	7917361

IMPORTANTE: Recuerda que los datos de transferencia deben ser los del titular al que corresponde el beneficio. En caso contrario, no se podrá realizar la transferencia y se deberá retirar como Pago por Caja .

Continuar al próximo paso

Datos para el pago o información de pago del beneficio

Tipo de pago
Pago por Caja

Continuar al próximo paso

[Volver](#)

PASO 5 CONFIRMAR SOLICITUD

- El Ciudadano debe revisar los datos antes de enviar la solicitud de beneficio.

CONFIRMAR:

Confirmación de Solicitud y datos Ingresados

Fecha de solicitud	RUT
13 de Abril de 2021	7.917.361-4
Nombre solicitante	Monto solicitado
Alvaro Zamora D	\$340.000
Correo electrónico	Comuna
alvaro.valenzuela@sii.cl	ALHUE

Datos para el pago

Tipo de pago

Transferencia

Banco	Tipo de cuenta
BANCO ESTADO	CUENTA RUT

Número de cuenta

7917361

La solicitud que usted enviará está confeccionada con la información vigente a lo que estipula la Ley N° 21.323, cualquier modificación que sus informantes realicen podría ocasionar que su solicitud sea objetada.

Confirmar solicitud del beneficio

Volver

PASO 6 SOLICITUD REALIZADA

OPCIONES:

1. Ver consulta de estado.
2. Descargar certificado.
3. Presentar Reclamo.

CONFIRMAR:

Con fecha 13/04/2021 se ha recibido su solicitud de Bono Clase Media para el beneficiario(a) Alvaro Zamora D, RUT 7.917.361-4



Los antecedentes presentados en su solicitud son:

Fecha de solicitud	RUT
13 de Abril de 2021	7.917.361-4
Nombre solicitante	Monto solicitado
Alvaro Zamora D	\$340.000
Correo electrónico	Comuna
alvaro.valenzuela@sii.cl	ALHUE

Datos para el pago

Tipo de pago	
Transferencia	
Banco	Tipo de cuenta
BANCO ESTADO	CUENTA RUT
Numero de cuenta	
7917361	

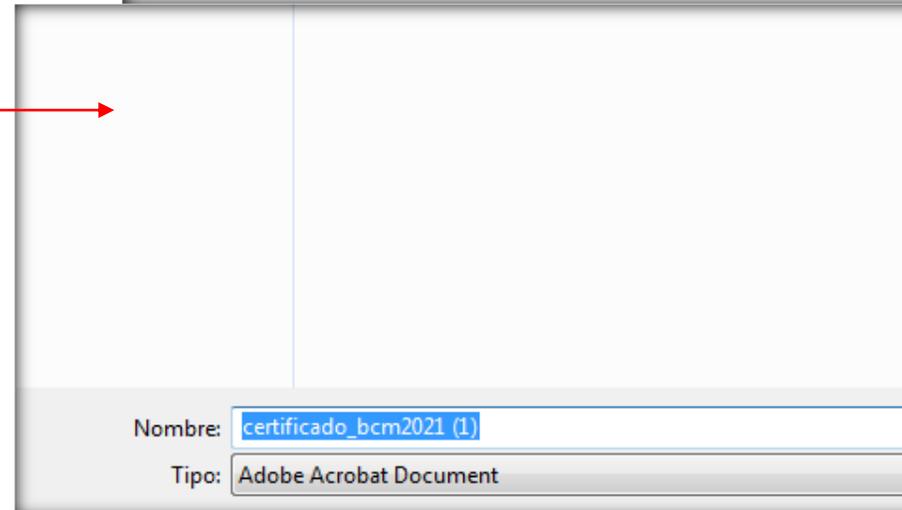
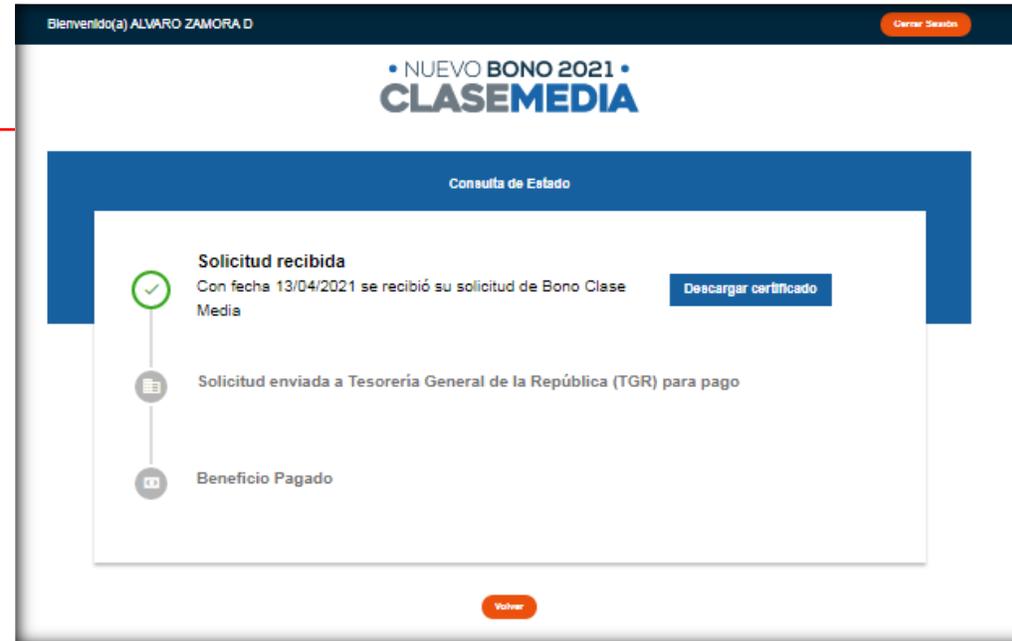
Para hacer seguimiento al estado de su solicitud ingrese a la opción "Ver consulta estado"

[Ver consulta de estado](#) [Descargar certificado](#) [Presentar reclamo](#)

PASO 6 SOLICITUD REALIZADA

OPCIONES:

1. Ver consulta de estado.
2. Descargar certificado.
3. Presentar Reclamo.



PRESENTAR RECLAMO:

- Se permite reclamar por cada uno de los conceptos que se muestran, estén en verde o rojo.

1. Ingresar documentos que acrediten el reclamo.
2. Confirmar reclamo.

RUT: 7.917.361-4
Correo electrónico: azamora@gmail.com

Formulario de Reclamo Bono Clase Media

Le solicitamos que antes de realizar su reclamo recopile los documentos indicados a continuación para cada uno de los requisitos:

Ingreso Promedio Mensual 2019 (entre \$298.833 y \$2.000.000)

Para reconsiderar el cumplimiento de este requisito, deberás adjuntar uno o más de los siguientes documentos que justifiquen este reclamo:

- Documento 1
- Documento 2
- Documento 3

Disminución de al menos 20% de sus ingresos

Para reconsiderar el cumplimiento de este requisito, deberás adjuntar uno o más de los siguientes documentos que justifiquen este reclamo:

- Documento 1
- Documento 2
- Documento 3

Correo electrónico: Repetir correo electrónico:

Comuna: Teléfono:

Comentarios:

Adjuntar archivos:

- reclamo_bcm2021.pdf (Quitar)

Confirmar envío de reclamo

RECLAMO

1. Confirmado se entrega comprobante.
2. Se envía a correo indicado.
3. Se permite descargar comprobante en pdf.
4. Volver a Continuar con solicitud.

Intervenido(a) ALVARO ZAMORA D

**• NUEVO BONO 2021 •
CLASE MEDIA**

Su reclamo se ha recibido con éxito

Con fecha 13/04/2021 se ha recibido su reclamo de Bono Clase Media de parte de Alvaro Zamora D, RUT 7.917.361-4

COMPROBANTE
Sii
TRANSACCION ELECTRONICA

Folios N° 0000000004

CERTIFICADO DE RECLAMO DE BONO CLASE MEDIA

Con fecha 13/04/2021 se ha recibido su reclamo de Bono Clase Media de parte de Alvaro Zamora D, RUT 7.917.361-4

Antecedentes presentados en su reclamo son:

Fecha de Reclamo 13/04/2021	RUT 7.917.361-4
Nombre Alvaro Zamora D	Teléfono 9562315
Correo electrónico alvaro.valenzuela@sii.cl	Comuna ALHUE

Comentarios
Se debe agregar los documentos que se indican que acrediten las diferencias

Archivos adjuntos
reclamo_bcm2021.pdf

Documentos presentados en su reclamo son:

Nombre	RUT
de 2021	7.917.361-4
Alvaro D	Teléfono
	9562315
alvaro.valenzuela@sii.cl	Comuna
	ALHUE

Se debe agregar los documentos que se indican que acrediten las diferencias

reclamo_bcm2021.pdf

Descargar certificado

Sii Servicio de Impuestos Internos

Consultas

